

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BECAB CARGO LOGISTIC BCAB S.A. CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 08 días del mes de julio del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva de la compañía BECAB CARGO LOGISTIC BCAB S.A., se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BECAB CARGO LOGISTIC BCAB S.A.: el Sr. CABRERA SILVA DIÓGENES VICENTE, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representa el 99% del paquete accionario de la compañía; y la Sra. BLUM ASTUDILLO BERTHA NARCISA, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Diógenes Vicente Cabrera Silva, en calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Bertha Blum Astudillo

Se indica además que se encuentra la Sra. Nury Garrido Alarcón, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informes de Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2019.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2020.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El presidente declara instalada de sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORMES DE PRESIDENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

La junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Diógenes Vicente Cabrera Silva, Presidente de la compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguiente conceptos: Reporte Económico 2019, Gestión año fiscal 2019, Actividad Comercial, Balance General (Activos, Pasivos, Patrimonio), Estado de Resultados (Ingresos y Gastos); Plan de Acción 2020, Proyección año 2020. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.



La Secretaria Ad-Hoc de la junta, señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Presidente, se debe proceder al pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe presentado.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el informe de Actividades del Señor Presidente de la compañía correspondiente al año 2019.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por secretaria se informa que continua el informe la Señora Comisario de la entidad, toma la palabra la señora Nury Garrido Alarcón, quien presenta su informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas el informe de la Señora Nury Garrido Alarcón, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

El Sr. Diógenes Vicente Cabrera Silva, Presidente de la compañía, presenta el estado de situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Diógenes Vicente Cabrera Silva pone en consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019 y que se adjunta a la presente Acta.

**TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

El Sr. Diógenes Vicente Cabrera Silva, en calidad de Presidente de la compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2019 y la situación de las utilidades del ejercicio, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto:

BECAB LOGISTIC	EN DOLARES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	6.099,45
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-914,92
IMPUESTO A LA RENTA	-1.140,60
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE	4.043,93
(-) RESERVA LEGAL	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS	4.043,93

Luego de la exposición realizada por el Presidente, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2019, las mismas que serán registradas en Reservas Facultativas de la compañía.

**CUARTO PUNTO: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía a la Sra. CPA. Nury Garrido Alarcón, para el ejercicio económico 2020.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir a la Sra. CPA. Nury Garrido Alarcón, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el acta es sometida a consideración de sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma.

Certifico que es fiel copia al original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso de ser necesario.

  
Sra. Bertha Blum Astudillo  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

